

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0021/08

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

### **COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo los motivos por los cuales no ha sido puesto en funcionamiento el Frigorífico Municipal, cedido en locación mediante Ordenanza N° 2621/07.-

SALA DE SESIONES, 21 de Febrero de 2008.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0001/08